



LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de Martínez Hermanos, Rivera, 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 21 de Febrero de 1858.

Un día y otro venimos clamando contra los desmanes y abusos desmesurados del *Sanedrín* de Comillas y (dolor y mengua causa decirlo) nuestras voces se han perdido sin eco, los criminales abusos han quedado impunes! ¿En qué país vivimos? El Africa empieza en los Pirineos! dicen nuestros vecinos transpirináticos. Cualquiera creeria *justo y merecido este baldón* que nos lanzan al rostro, si se juzgase de España por lo que pasa en Comillas. Es inaudito! El sentido comun, el interés general, la industria, la ley, son cosas respetables para la humanidad entera, son las ruedas que armonizan la marcha de las generaciones, las poderosas palancas de la civilización. Pues bien, sobre todas ellas hay en un rincón de este mundo un semi-Dios, el *alcalde de Comillas*. Desde su elevado trono pronuncia el terrible *¡Quoz ego...!* de Virgilio, y sentido comun, interés general, industria, ley, todo enmudece y se arrastra humildemente á los pies del prepotente alcalde.

Es menester derrocar á ese falso Júpiter de su pedestal de arcilla: la Abeja le prepara una coraza con que adornar su frente y le expondrá al público con el sambenito, rodeado de cuantos, sin consideración de gerarquias, secunden sus años, sus arbitrariedades, su enroñecido despotismo.

Ya antes de ahora y aun en época no muy remota, el alcalde de Comillas, monopolizando en sus manos la tremenda vara, funesta herencia de *Ronquillo*, ha hecho sentir sobre sus administrados la maléfica influencia de su carácter atrabiliario é inflexible, pliegue del alma, adquirido en las filas del oscurantismo: no há mucho tiempo recayó de la superioridad sobre los actos arbitrarios de aquel Califa una grave censura, é imponiéndole una severa demostración que no fué lo que ser debía, porque en nuestra provincia la autoridad se muestra á veces sobrado tolerante, cuyas consecuencias son siempre transcendentales y funestas: así, en tésis general, se han visto con frecuencia en varios distritos, en cada ayuntamiento un Consejo de los diez; en cada alcalde un tiranuelo en miniatura.

Pero dejemos rancias historias y examinemos la cuestión palpitante, de suma transcendencia, de alta moralidad; de por-

venir, y en la que el Sr. Igual parece se propone matar la industria, cegar en su origen con un *caprichoso veto* ese rico manantial de la prosperidad pública.

Dos Compañías, una Francesa, otra Belgo-hispana, son las principales que han venido á nuestro país para enriquecerle con la explotación de los minerales en que tanto abunda nuestro privilegiado suelo.

La primera, que data de cuatro años, ha gastado sobre cuarenta mil duros en las obras de puerto, instalación de hornos, almacenes, etc. Digna es de que se la proteja por el alcalde de Comillas.

La segunda hispano-belga, *La Real Asturiana* nacida desde el año 1827 al soplo creador del Sr. D. Adolfo Lesoine, gasta mensualmente en la dependencia de Santander, de veinte á veinticinco mil pesos, en la fábrica y mina de carbon de Avilés de veinticinco á treinta talegas mensuales, y en los mismos términos otras ocho ó diez en Guipúzcoa, formando un desembolso anual *de mas de quince millones de reales*, fuera de fletes, transportes, etc. y amen de *otros quince* empleados en la instalación de obras de fábrica. Y una empresa de tanta magnitud, es el blanco de la cólera de la autoridad local que debiera prestarla protección? ¿Cómo se explica esa guerra á muerte que tan desatentadamente se la declara? ¿Porqué ese plan sordo, maquiavélico de destruirla, señor alcalde? ¿Qué hace la autoridad provincial que deja impune tamaños desafueros? Oh, sí! fuerza es repetirlo con la frente cubierta de rubor, si España toda se pareciese á Comillas en su ilustración, en sus sentimientos, en su respeto á la ley, España sería el Africa y los Españoles una horda de beduinos.

Hemos indicado someramente algunos datos por los que puede avalorarse la *Real Asturiana*: vamos á apuntar algunos mas para que se comprenda todo el respeto, toda la protección que el público y las autoridades la deben, toda la influencia, todo el bienestar que como un rocío abundante y bienhechor derrama en las clases jornaleras y en fomento de los intereses generales de la provincia. Además del número de brazos á cuyo empleo invierte el crecido capital de diez y seis millones de reales anualmente, acude solicita con su numerario donde quiera que se le invita; diganlo sino las sumas invertidas en Torrelavega, en Comillas, en el camino de la costa, en Campuzano, Reocin, en

varios puntos de nuestra provincia y otras localidades de Asturias en donde tiene una vía-férrea de mas de cinco kilómetros de longitud, y últimamente en el ferro-carril Guipuzcóano, al que ha contribuido con descientos mil reales. Digalo su noble conducta en la época del apuro de subsistencias, cuando oficiado por el Gobernador de Oviedo el digno y celoso gefe de esta provincia, que lo era á la sazón el Sr. Don Fernando Balboa, éste llamó á sus oficinas al Director de la Real Asturiana á fin de que proporcionase trabajo á la clase jornalera y dicho Director secundando sus deseos empleó mas de 800 obreros. Tal es la Real Asturiana, que fiada en su robustez, en sus propios elementos, en la legalidad y en la fe de sus negocios, ha marchado y progresado sin farándula, sin alharacas, antes bien con decoro y en silencio, hasta que la compañía de Chaviteau ha venido á sacarla á plaza pública, y el alcalde de Comillas se ha unido en torpe amalgama con aquella para hacer una guerra de mala ley á su venedora rival. La Compañía Chaviteau á la sombra del despótico sultán, arma ignobles lazos, gasta influencias, se cree dueña absoluta del distrito de Comillas, posterga y olvida las leyes de la hospitalidad y del agradecimiento, y vulnerando el amor propio español, resto de nuestras antiguas grandezas de alma, se presenta ante el Gobernador de la provincia amenazando por medio de Mr. Chaviteau, francés, al hijo del glorioso general Manso con una sublevación de operarios españoles si no se accede con premura á ciertas exigencias contra la Real Asturiana! Patrañas! Miserias!

Si la influencia del francés Chaviteau es tan poderosa en nuestra patria ¿por qué se le amotinaron en Comillas sus propios operarios en la triste crisis de subsistencias? ¿Qué fué entonces la proclamada prepotencia de Chaviteau? ¿Dónde estaba la vara de fierro del Alcalde? Si la compañía francesa es, como nos complacemos en creerlo, una sociedad respetable, manténgase á una altura digna, noble, decorosa: ella se bastará á sí propia, no descienda al terreno del fango (1) repudie

(1) Citemos un ejemplo. El alcalde de Comillas habia prohibido *ab irato* y bajo multas que transitasen por las calles los transportes de la Real Asturiana mientras lo hacian libremente los de Chaviteau! Este, convertido en esbirro del alcalde, cogió un carro, lo introdujo en su palacio, le embargó por una noche y multó al carretero.

con desden la asociacion de hombres, como el alcalde de Comillas, tachados de arbitrarios y poco afectos á la legalidad.

Tal es la pugna suscitada por la compañía francesa contra la hispano-belga, tal el cuadro de discordia que enciende el hábito maléfico del alcalde.

Hé aquí reasumidos los hechos. La Real Asturiana hizo un contrato con la Compañía de construccion del camino de la costa, contribuyendo como socio y á las mismas condiciones que la compañía francesa: esta anda libremente por Comillas y el alcalde se lo prohíbe á la Real Asturiana: primera arbitrariedad del *Bey*.—Para conducir mineral hay un trayecto de camino construido por el pueblo de Comillas.—El *Bey* exigió á la Real Asturiana un censo de 12000 reales anuales por el derecho de recorrer con los transportes este kilómetro próximamente.—Segunda arbitrariedad del *Bey*.—La Real Asturiana deseando conciliar la paz con sus intereses entró en contestaciones amistosas con el *Bey*; pero el *Bey* se levantó una mañana de mal humor y rompiendo las negociaciones, impuso por sí y ante sí un derecho de seis cuartos á cada carro.—Tercera arbitrariedad del *Bey*.

Y continuando en su animosidad contra la Real Asturiana exigió una multa de 20 reales á cada carro que cruzaba por Comillas, cobrando la multa, no en papel como la ley manda, sino en metálico.—Cuarta arbitrariedad del *Bey*.

Y prohibió á los carros que pernoctasen en Comillas. 5.ª arbitrariedad del *Bey*. No concluiríamos si siguiéramos paso á paso la conducta de ese tiranuelo de Aldea; pero bastan y sobran las enunciadas, su gravedad y trascendencia son demasiado notorias para que la autoridad de provincia las tome en cuenta; por que una de dos, ó mentimos nosotros al estamparlas ó el alcalde de Comillas es altamente criminal en cometerlas. Cite el Gobernador á cualquiera de los culpables: sincérese cada cual: pedimos el castigo para el alcalde ó para nosotros; para aquel rompiéndole la vara como una caña de juguete y enviándole á espiar sus arbitrariedades; para nosotros, si culpables somos, con todo el rigor de la ley. Si nuestras voces se pierden esta vez tambien sin eco, si la autoridad superior se muestra sorda é indiferente, tendremos que convenir en que de nada sirven las leyes cuando solo se aplican contra los transgresores desvalidos ó que no tienen carácter oficial.

Curioso por demás es el siguiente dato sobre la moralidad de los diputados norteamericanos:

“En la sesion del jueves, dice un periódico de Nueva York” se ocupó la cámara en proponer y nombrar una comision que investigue las cargos presentados contra varios individuos de su seno á quienes se acusa de corrupcion y de cohecho. Uno de los cargos es el de la venta del fuerte Sneling y el otro hecho contra varios representantes del último Congreso por haber recibido la cantidad de 87,000 ps. fs. de los fondos de la Compañía titulada “Middlesex Mnaufacture”, de Boston, para apoyar y votar la revision y alteracion

de los actuales aranceles.

En esto se ocupa actualmente la Cámara de representantes, y no dudamos que se pondrá de manifiesto algun nuevo misterio como el que salió á la luz el año pasado, si hemos de dar crédito al informe presentado á los accionistas de dicha compañía que publica el *Transcript* de Boston, en el que aparece un cargo de 87,000 pesos fuertes, pagados para asegurar la votacion en favor de la revision de los aranceles, y de cuya cantidad se abonaron en Nueva-York 8,000 duros para gastos de viajes, de imprenta, y para pagar editoriales, apoyando la revision citada.

Este asunto es el de las controversias de la Cámara y de la prensa.

La sociedad imperial zoológica de aclimatacion establecida en Francia, á cuyo frente se halla el emperador Napoleon y varios otros monarcas, en su sesion pública anual celebrada el 10 del corriente, ha adjudicado solemnemente á S. M. el Rey de España el primer premio especial por la introduccion de un rebaño de alpacas en Europa: concediendo además medallas de primera clase á los señores marqués de Perales, general Serrano y á D. Mariano de la Paz Graells, director del museo de Ciencias Naturales de Madrid, y de segunda clase á D. Victor Serrano.

Es notable y muy honroso para nuestro país el haber obtenido tambien la casa real de España el primer premio en el concurso del año pasado, que se adjudicó á nuestra augusta Soberana.

Esto debe servir de estímulo para que los españoles continúen mereciendo tan alta distincion entre los países extranjeros.

La comision nombrada en el Congreso para informar sobre el proyecto de ley de reforma hipotecaria se halla completamente acorde con el gobierno en el dictámen que ha firmado y que se leerá en breve en las cortes. La comision sin embargo, ampliando ó aclarando las dos últimas bases pretende: 1.º que la nueva ley contenga todas las disposiciones necesarias para asegurar la publicidad, exactitud y custodia de los registros y de la responsabilidad de los funcionarios encargados de ellos; y 2.º que el gobierno solicite á los poseedores de derechos no registrados hasta el día la inscripcion de los mismos en el estado de posesion en que se hallen, teniendo en cuenta para ello las circunstancias especiales de la propiedad en las diversas provincias de la monarquía.

La célebre Frezzolini, cantante tan conocida en España, acaba de fallecer en Méjico.

Los ocho ferro-carriles que hoy se hallan en explotacion en España han producido en el año último mas de cuarenta y dos millones de reales, de los cuales corresponden mas de la mitad á la linea de Madrid á

Almansa, y cerca de cinco y medio á la de Valencia á Játiva.

Hoy tenemos noticias del resultado de la sangrienta revolucion de Méjico. Santa Ana habia quedado dueño del campo, despues de una lucha de muchos dias é iba á ser nombrado presidente de la República.

REVISTA DE LA SEMANA.

Estamos en plena Cuaresma, y las vigiliás y los ayunos, el rezo y la penitencia, han reemplazado á los bailoteos, á las comilonas y á las locuras de Carnaval.

Ya era tiempo.

Los habitantes de nuestra mercantil poblacion, aficionados como ellos solos á los placeres del baile, comenzaron á ponerse la careta á principios de Octubre, sin dejarla hasta mediados de Febrero.

¿Para qué se la ponen?

Lo ignoramos completamente, por que no hemos sido ni víctimas, ni espectadores de ninguna broma que merezca la pena.

Pero cada cual se entienda y baila solo.

¿Quién sale si nuestras amables costureras, y nuestras melindrosas niñas de la aristocracia experimentarán un placer para nosotros desconocido, con llevar el rostro cubierto!

¿Hay tantas y tantas cosas ocultas en las regiones del misterio!

Por otra parte, y como dicen por ahí, las páginas del libro de los gustos están en blanco.

Y aunque no se comprenda muchas veces el que saca, por ejemplo, una jóven de regular palmito, con estarse toda una santa noche sin desplegar sus labios, cubierta la faz por el anti-idem, y en una atmósfera sofocante á mas no poder, preguntadla al siguiente día si se ha divertido, y de seguro os contestará que ha pasado un rato delicioso.

Esto debe consistir sin duda en que en este mundo se vive de aprensiones.

Nosotros, sin ir mas lejos, nos hemos propuesto en muchas ocasiones divertirnos á todo trance; y lo hemos conseguido con aquello que otros se morirían de aburrimiento.

Pero todo cuanto vamos hablando maldito si vale para otra cosa que para emborronar papel inútilmente.

Cualquiera diría al vernos andar de esta manera por las ramas, que nos parecemos en algo á Mr... (ignoramos su nombre) el contratista del alumbrado público, quien, apesar del respeto á la contrata, de las murmuraciones de la prensa, y de las maldiciones de los vecinos, siempre se nos escapa por la tangente, sin que haya poder humano que le haga entrar por el camino recto.

Sin embargo, ningunos vinculos de parentesco nos unen con este, que será por otra parte, apreciableísimo señor.

No faltará quien diga, por que nunca falta quien murmure, que un si es ó no es por los cabellos hemos sacado á plaza á el árbitro supremo de nuestras luces, á el por muchos títulos célebre abastecedor del gas.

Diganlo muy enhorabuena, por que nada absolutamente se nos importa. Nosotros somos los primeros en confesarlo, añadiendo, por via de disculpa, que es tanta la gracia que nos hace la impavidez y recomendabilisimas prendas etc., etc. de dicho celebrísimo señor, que sin saber cómo nos le tropezamos en el tintero, cada vez que los puntos de nuestra metálica pluma van á pecar una idea cualquiera.

Hé ahí la razon por qué en todos nuestros números le damos un recordito, y por qué en adelante, mientras no veamos las cosas claras, seguiremos dedicándole algunas líneas.

Sirva esto de paréntesis, y volvamos á nuestro asunto, ó mejor dicho, entremos de lleno en él.

Segun las noticias que nos traen los periódicos madrileños, animadisimas han estado las fiestas de Carnaval en todas las poblaciones de la península.

Aquí, por un raro capricho del Sr. Neptuno, y decimos raro, porque apenas ha llovido en todo el invierno, puede asegurarse que el Carnaval ha pasado como si tales días no hubieran existido.

Las abundantes lluvias del lunes y martes en forzada reclusión tuvieron á todo vicho viviente, y deslataron los mil y un proyectos concebidos por la gente de buen humor.

Únicamente se vieron cruzar por las calles, con el barro hasta las rodillas, algunas que otras harapietas máscaras, sin originalidad ni chiste de ninguna especie, con su correspondiente falange de revoltosos chiquillos por escolta.

Ni tan siquiera vimos, y con esto comprenderán nuestros lectores toda la desanimación de nuestros Carnavales, á la comparsa oficial, y permítasenos darle este nombre, compuesta de Doña Tomasa, D. Pantaleon, Vieja de Vargas y Compañía. Y eso que por el menor repique, por la mas comun festividad sale bailoteando por esas calles de Dios la susodicha familia de gigantes, como documento justificativo de nuestro enano buen gusto, y para solaz y recreo de la naciente generacion.

En cambio, y ya que pasamos los dias sumidos en la tristeza y en el lodo, presentaron las noches un aspecto bien diferente.

Concurridísimos estuvieron los bailes que en las del domingo y martes se dieron en el salon del teatro, á los cuales se lanzó la juventud santanderina ávida y sedienta de unos placeres que no pudo gozar en otras horas á causa de la incesante lluvia.

En la noche del martes, sobre todo, era cosa de no poderse revolver en el salon. El cuadro que éste presentaba á vista de pájaro, allá desde las altas regiones del paraiso, en el momento de moverse á compás aquellas mil cuatrocientas cabezas humanas, era un cuadro verdaderamente satánico.

Mentira parecia que los individuos encerrados en aquella inmensa jaula de locos volvieran al dia siguiente á sus ordinarias ocupaciones como si tal cosa hubiera pasado por ellos.

El que no haya visto un baile de máscaras, no puede comprender hasta dónde llegan el vértigo y la locura.

Un baile de esta especie es digno de examen por muchos conceptos.

¡Cuántos significativos apretones de manos! ¡cuántas palabras de apasionado amor depositadas á veces en oídos indiferentes, y á veces en oídos ávidos de escucharlas! ¡cuántos corazones latiendo á compás y animados por un mismo sentimiento! ¡cuántos quid pro quos ridiculos y sentimentales, y cuantísimo gato por liebre!

Y todo esto presidido por tres divinidades mitológicas, que en semejantes casos representan un papel muy importante, como que son los génius inspiradores de infinitas diabluras. Tales son el ceguelo Cupido batiendo sus tiernas alas por el caliginoso ambiente, mientras despide abrasadoras viras de su temible arco; el gordiflon de Baco repartiendo disputas y camorras mezcladas con el sabroso zumo de las vides, y el satirico Momo riéndose á boca llena de las humanas debilidades.

Pero nos hemos remontado muy alto: volvamos al punto de partida.

Antes nos haremos á nosotros mismos una pregunta suelta.

¿Para decir en cuatro palabras que los bailes han estado tan animados como triste el Carnaval, se necesitaba de toda esta prosa?

Esta reflexion, unida á que tenemos bastante original, segun nos anuncia la impertinente voz del cajista, nos obliga á concluir con las mismas palabras que comenzamos.

Estamos en plena Cuaresma, y ya es tiempo de tener juicio.

Con que así, amables suscriptoras, á romper la Piñata esta noche, y despues vida nueva y verdadero arrepentimiento - hasta el año que viene - de las pasadas locuras.

F. de la Vega.

GACETILLA.

Precaucion singular de un ahoreado.

El maire (alcalde) de uno de los departamentos de las cercanias de Paris, llamado uno de estos últimos dias á tomar acta del suicidio de un tal F... guarda-bosque que se habia ahorcado en una granja, ha encontrado prendido con alfileres en el pecho del cadáver, un escrito que no era otra cosa que la declaracion en toda forma redactada por el difunto mismo sobre las causas de su muerte. Hé aquí un extracto del citado documento.

«En el año de mil ochocientos cincuenta y ocho, el veinte y tres de Enero, á las cinco de la tarde:

»Yo, Juan F... guarda-bosque del distrito de V... debidamente juramentado, etc. etc.

»Declaro que á la susodicha hora voy á ahorearme con una cuerda en mi grauja, y que acto continuo seguirá la muerte, por que tal es mi voluntad; sin embargo, á fin de rendir el debido homenaje á la verdad, yo, el guarda-bosque susodicho y firmado, afirmo y declaro que la bribona de mi mujer es la causa de mi suicidio; ella me abruma todos los dias con escenas escandalosas y con injurias; vivo con ella en un estado permanente de disputa; declaro además que muchas veces me han dado ganas de matarla á sablazos... pero he reflexionado... No he querido concluir mi carrera por un asesinato.

»Afirmo además, que visto lo que precede, la vida me es odiosa y por eso me la quito.

»Y visto que la llamada Margarita F... mi mujer, es la causa directa; que por consecuencia ella ha cometido el crimen de homicidio, diciéndome al efecto con mucha frecuencia: Animal! Te he de hacer sufrir tanto hasta que al fin mueras!

»Deseo que la presente declaracion se trasmita al señor procurador imperial, para que siga el curso que de derecho le corresponde.

»En fé de lo cual firmo, jurando sincera y verdaderamente que he dicho la verdad. —F.»

Artista de provecho. Una aficionada al teatro queria ajustarse de dama jóven, lo cual solicitó presentándose al empresario y hablando del modo siguiente:

«Caballero: yo soy una actriz casera y deseo ajustarme aqui de dama jóven: sé que hay una plaza vacante, que sino yo no quiero hacer *destorsion* á nadie: tengo mucha *indisposicion* para la *declamatoria*, y en los papeles de *hipocondria* me pinto sola: hago la *virtima* divinamente: me desmayo con mucha facilidad, lloro á la *perfesion*, canto *arguna* cosa, y si se ofrece una parte de *por medio* cuando no la *hayga* también la hago con *tar* de que me ajuste V. bien: con que beso á V. la mano.

Inútil es decir que la pobre fué *virtima* de sus locos deseos. (D. P.)

Aneédoia. Siendo virey de Nápoles el célebre duque de Osuna D. Pedro Tellez Giron, entró un dia de fiesta á visitar las galeras para usar de las prerogativas que tenia de librar algunos criminales. Fué preguntando á unos y otros por qué estaban presos, y todos se escusaron diciendo que estaban inocentes. Hubo uno solamente que confesó que su prision era justo castigo de sus delitos, y contó detenidamente sus crimines: oyólo el duque con atencion, y volviéndose con severidad al encargado de los presos, le dijo: Echen fuera cuanto antes á este hombre, que no quiero que pervierta á tanta gente buena.

¿Esguasa? Un natural de Champaña - pregunta: ¿en qué se entretienen - los nacidos en España? - En que unos van y otros vienen - á pescar con red y caña.

Lanzazos. Algunos serenos distraidamente, suelen llevar la lanza ó chuzo horizontalmente, sin preveer que los miopes y los que no lo son, pueden quedar como besugos en manos de maragatos:

El consejo es peregrino:

tómelo el sereno fiel,

para no hacer el papel,

con nosotros de Longino.

Son tontos de capirote. Los que madrugan en invierno. - Los que se caen de la cama. - Los que acarician á los gatos. - Los que pasan por detras de las mulas. - Los que dicen la verdad. - Los que se admiran de que haya apostasias en el siglo del turron. - Los que entablan y siguen pleitos. - Los que prestan dinero. - Los que tienen fé en la medicina. - Los que prestan fianzas. - Los que se constipan. - Los que creen en promesas y juramentos. - Los que toman acciones de sociedades anónimas. - Los que se casan con una mujer bonita. - Los que prueban fortuna en la Bolsa. - Los que envejecen, y finalmente los que se mueren.

Epigrama. Que te quiebro una costilla! - Le dije á cierto casado, - y respondió el muy taimado: - «Pues me viene de perilla, - mi mujer tienes al lado.

¿No tenemos razon? Lista de las personas que nos cargan.

Los pagados de buenos mozos que llevan bigotes

retorcidos como alambres y se miran con desearo en las puertas cristales de las tiendas.

Los que fuman puros de dos reales en paseo y cajetillas de ocho cuartos en su casa.

Los que llevan dichos puros en enormes trompetillas, formado con ambas cosas una viga de desmesurada longitud que les hace necesaria una torrapunta del cigarro al pecho para no perder el centro de gravedad y dar de bruces con el individuo. Los que á los veinte años y pico se *hastian* de la vida, antes de conocerla.

Los que por seguir la moda desdennan los versos. Los que al nombre de poeta añaden la vulgar metililla de pobre.

Los Juanes y los Isidritos.

Los que siguen la peligrosa carrera de valiente. Los chistosos por oficio.

Los que no creen en Dios y creen en agüeros.

Todos estos y otros mas que callamos por ahora nos fastidian; pero los que sobre todas las cosas y personas nos encororan, nos cansan, nos indignan, nos encolerizan, son... ¡los contratistas inhumanos que se hacen los succos!

Movilidad de una gacetiilla. La vida de este «notable» documento es el movimiento continuo y se reproduce mas que el ave Fénix. Sale una en Madrid que agrada un poco y en seguida se copia en Barcelona, en Sevilla, en Valencia, en casi todos los periódicos que necesitan concentrar sus esfuerzos en esta frivola seccion.

Sale otra en Cádiz, la toma un diario de Madrid, despues otro, otro al siguiente dia, vuelve al paraje de su nacimiento, y allí se repite en algun otro papel desmemoriado, casi sin apercibirse de su nacimiento; y en estos dares y tomares, en este cambio reciproco y continuo, en este comercio gacetillico, el mas libre de cuantos se conocen, nadie sabe quién es el autor de tan favorecido parto, ni nadie se empeña en saberlo. Entretanto, esta especie de fina mostrenca, sin dueño que la acoja y que anda mas que el judío errante, lejos de quejarse de sus viajes y caminatas, cada vez se enorgullece mas de la predileccion con que se la busca, riéndose ella, tanto del respeto á la propiedad, como nosotros de los devotos por conveniencia.

Robo. Hásenos dicho que en la noche del 14 del actual, y en el pueblo de Valle (Cabuerniga) penetraron unos ladrones á deshora en el establecimiento de D. Francisco Paula Sierra, llevándose algunas cantidades en metálico. Ignoramos los pormenores del robo, y si á esta fecha estarán en poder de la justicia los perpetradores del crimen, que regularmente serán hijos del mismo pueblo ó de los de aquellas cercanias.

Despedida. D. Jaime Debezz, tenor que fué de la compañía de ópera y zarzuela que hasta el martes de Carnaval actuó en nuestro teatro, se despide para Cartagena, y supplica á sus numerosos amigos le dispensen el que no haya podido hacerlo de cada uno en particular.

Marcha. Las simpáticas artistas Srtas. Corona, de quienes tan gratos recuerdos conserva el público de Santander, salieron para Madrid el jueves á las 6 de la mañana. Segun tenemos entendido no piensan por ahora continuar en la escena.

Letrilla. Que no le dieran en valde - una vara á cierto alcalde, - que es un tipo original, - me es igual.

Pero que este alcalde sea - de la venerable Astrea - sempiterno mofador - me dá horror.

Que snbyugue impunemente - á la comillana gente - D. Florencio el concejal, - me es igual.

Pero que por su capricho - no transite ningún vicho de su pueblo en derredor, - me dá horror.

Que á los hijos de la villa - que vé tanta maravilla - se los lleve del roncal, - me es igual.

Mas que por ocultas leyes - á los carros, y á los bueyes - mortifique á su sabor, - me dá horror.

Que al ver este sinapismo - le acometa ó un parasismo - ó un ataque cerebral, - me es igual.

Pero que la España viera - en peligro esta lumbrera, - este gran legislador, - me dá horror.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Paris 16.

La alhóndiga ha sido cerrada hoy desde muy

temprano. No se han tratado negocios en ningun otro sitio, por consiguiente los precios quedan en el mismo estado que anunciamos ayer, á saber:

Precio medio del dia. 28-52 frs.
Idem corriente. 28-57
Id. del 13 de Febrero 28-62
Baja. 5 cént.

Londres 15.

El tiempo que habia recrudecido en estos últimos dias, se ha hecho mas dulce y aun húmedo. Escriben de todas las provincias anunciando las mejores esperanzas acerca de los sembrados.

Los arribos de granos extranjeros han sido bastante escasos esta semana. Han llegado 1335 sacos de harina, de los cuales 1273 son procedentes de Francia.

Los negocios han tomado cierta firmeza, y aun que no haya una alza notable las compras de de trigos y harinas han sido dificiles al tipo del lunes último.

Los mercados de las provincias en la última semana indican, por lo general, una alza de 1 á 2 sch. por cuartera, comparativamente á la semana anterior.

Amberes 14 de Febrero.

Nuestro mercado sigue en calma. Sin embargo, la baja del trigo no es notable. Se han realizado solamente 1000 hectólitros de trigo indigena de 18 32 frs. á 18-40 frs.

Odessa 3 de Febrero.

Los precios se mantienen á la misma altura en nuestro mercado, y con firmeza, á causa de los hielos del puerto. El trigo blando de 12-40 frs. á 17-15 frs. el hectól. Id. duro desde 14-30 frs. á 20-50 el hectól. Id. Ghirka de frs. 16-17 á 17-67. Id. Sandomirka de frs. 15-25 á 17-15 el hectól. Todo puesto á bordo.

Movimiento del Muelle de Alar en la segunda semana del mes de Febrero de 1858.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
NUMERO DE barcas.	20	TRIGO. fanegas.	6494
		HARINA. arrobas.	42494
		GENEROS COLO- NIALES. arrobas.	"
		CARBON. arrobas.	31858
		SAL. arrobas.	2940
		TABACO. arrobas.	2080
		HIERRO. arrobas.	2940
		CENTENO. arrobas.	402
		VIARIOS ELEG- TOS. arrobas.	4185
			34061

PRECIOS DEL MERCADO.
 Trigo á 40 rs. fanega.
 Centeno á 28 id. id.
 Cebada á 18 id. id.
 Comidilla á 40 id. id.
 Salvadillo á 5 id. id.
 Salvados á 4 id.

Alar del Rey 15 Febrero de 1858.

Santander 21 de Febrero de 1858.

HARINAS. Poca animacion hemos tenido en la semana que ha finado; sin embargo podríamos anunciar la venta de tres cargamentos de alguna consideracion, si sus condiciones no fueran reservadas, por cuya razon nos abstenemos de publicar sus precios.

En segundas y terceras tampoco podemos anunciar mas ventas que algunas pequeñas partidas á 14, 14 7/8 y 15 1/4 rs. por las primeras y 12 3/4 y 13 1/4 por las segundas. Las existencias de estas clases son regulares.

AZUCAR. Sigue en la misma paralización. Las transacciones de la semana son de tan poca consideracion que no merecen mencionarse.

ARROZ. Se han realizado 80 sacos del de Valencia á 25 rs. arroba y hay bastante existencia.

Los demas artículos no tienen variacion; pues el mercado sigue en la misma calma que ya tantas veces tenemos anunciado.

Por lo no firmado C. G. de la Torre.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS PASAJEROS.

PARA TAMPICO DIRECTAMENTE.

La muy hermosa fragata (clipper) francesa **FRANCE Y BRETAGNE.** DE BURDEOS

Su capitan D. Guilhou Mezillis.

Saldrá de Burdeos el 28 de Febrero, con compromiso, segun contrato, y tomará pasajeros de primera y segunda clase.

Primera Cámara 450 francos.

Segunda Cámara 275 idem.

Estarán á bordo con toda comodidad y conveniencia. Se tomarán tambien algunas toneladas de flete, siendo avisado el armador antes del 28 de Febrero. Escribir en Burdeos á los Sres. E. Barazer, dueño del buque; y J. Prom y Compagnie; A. Legendre, corredor marítimo. Sepuede tambien tratar en Bayona con los corredores marítimos; en Santander con D. Francisco de la Parte; en Bilbao D. Carlos Roman, y en Madrid con Don Eduardo Lapuyade, calle de la Montera, núm. 55.

El vapor español TOGA, cap. Pedrós, saldrá para Gijón y Coruña si el tiempo lo permite el 1.º de Marzo. Admite carga y pasajeros, su armador D. Joaquin José del Castillo.

El vapor español BIDASOA cap. Villamanzares, saldrá para San Sebastian y Bayona si el tiempo lo permite el Lunes 22 de Febrero á las 7 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, Le despacha en Sontander su armador D. Joaquin José del Castillo, y en la Correduría marítima de D. Francisco de la Parte, calle de la Rivera del muelle.

El próximo martes 25 del corriente mes saldrá de este puerto para Saint Nazaire el vapor español CERES, su capitan D. Marcelino Cajigal. Admite carga y pasajeros, y le despacha Don Pedro Lopez Sanna. Santander 17 de Febrero de 1858.

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá del 25 al 30 del corriente mes el bergantin

español TERESA, acabado de construir. Admite solo pasajeros á los que brinda un buen trato su capitan D. Francisco Salvidea. Impondrán en la Correduría de buques de D. Juan Orbe, ó sus armadores los Sres Perez y Garcia, calle del Martillo número 16.

Para la Habana.

Saldrá para dicho punto del 4 al 10 del próximo mes de Marzo, la hermosa fragata ROSARIO, al mando del acreditado capitan D. Pablo de Larrinaga. Admite solamente pasajeros á quienes se dará el trato que se acostumbra en dicho buque, y para su ajuste pueden estenderse con sus armadores los Sres. Escalera y Maza, muelle núm. 13. Santander 11 de Febrero de 1858.

El vapor español EVERILDA, de porte de 600 toneladas y fuerza de 200 caballos, su capitan Don Santiago Mier, saldrá de Santander para Cádiz con escalas en Gijón, Carril y Vigo el dia 3 de Marzo próximo. Admite carga y pasajeros.

Pocos buques reúnen como este tan buenas circunstancias para la comodidad de los pasajeros, lo que ha acreditado bien en sus viajes periódicos entre Santander y Cádiz.

Le despacha en Santander D. Indalecio Sanchez de Porrúa, calle de Isabel II. y en la Correduría de D. Francisco Laparte, Ribera del muelle, núm. 14. Santander 8 de Febrero de 1858.

Compra de Deuda del Personal y demás créditos contra el Estado.

D. Rodrigo Pelaez vive en la calle de Santa Clara, Instituto provincial, en el acto y sin molestias, paga á precios los mas ventajosos, Titulos del Personal amortizables de primera y segunda clase, material del Tesoro preferente ó no preferente, y demas papel del Estado.

Tambien se recogerán créditos en las oficinas centrales por una pequeña comision.

Se subarrienda la acreditada fábrica de harinas situada en La 21.ª esclusa del Canal del Norte (Frómista): las personas que quieran tratar pueden dirigirse, en Valladolid, á los Señores Viuda de Pombo é hijo.

Se venden un par de GEMELOS para teatro, de gran tamaño, verdadero marfil, con seis cristales de superior calidad. Su precio es 18 duros.

En la Cuesta de Gibaja, núm. 3, piso segundo darán razon.

NOTA

autorizada por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de esta Plaza de las operaciones en que estos han intervenido desde el dia 17 hasta el 21 del corriente:

Plazas.	Cambios.
Londres.	
Paris.	á 8 d/v 5-23 1/2.
Burdeos.	
Bayona.	
Madrid.	á 8 d/v 1; al 13 de Marzo 1 1/2, y á 2 m/f 2 1/4 d.
Barcelona á ps. fs.	á 15 d/v 1/8 b.
Málaga.	
Cádiz.	á 8 d/v 1/8 d.
Sevilla.	
Coruña.	
Zaragoza.	
Palencia.	
Valladolid	á 8 d/v 5/8 d.
Burgos.	
Bilbao.	
Gijón.	
Valencia.	
S. Sebastian.	
Rioseco.	
Descuento.	
Interés del dinero.	por 7 meses 6 1/2 p/100 al año

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, editores, Rivera, 14.